DECRETO UNIVERSITARIO: DU-CPO-2026-04067

FECHA: 19/10/2026 18:53

MATERIA

APRUEBA CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA 5413-59-LE26 PARA CONTRATAR "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS"

VISTOS:

1. Ley 18.575, Ley Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.238, Crea Universidad de Los Lagos.
3. DFL N°1 de 1994, del Ministerio de Educación Pública, Estatuto Orgánico de la Universidad de Los Lagos.
4. Ley 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales.
6. Decreto Universitario N°2875, de 2021, Aprueba Manual de Procedimiento de Compras de la Universidad de los Lagos.
7. Decreto Universitario N°1513 de 2022 que modifica Manual de Procedimiento de Compras de la Universidad de los Lagos.
8. D.F.L. N°18 de 27 de diciembre de 2023 del Ministerio de Educación.
9. Ley 21.634 Moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
10. D.S. N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación De Servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº250, De 2004, Del Ministerio De Hacienda.
11. Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República, Fija Normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón
12. D.S.N°662, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley sobre la economía circular en la adquisición de bienes y servicios de los órganos del estado, aprobada por el artículo segundo de la Ley N°21.634
13. Decreto Supremo N°147, de 26 de agosto de 2025, del Ministerio de Educación
14. Decreto Afecto: DA-CPO-2025-00015 del 19 de diciembre de 2025, Aprueba presupuesto anual 2026, Universidad de Los Lagos
15. Resolución N°3 de 2026, que modifica Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República, Fija Normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón
16. D.L.F. N°1 del 5 de agosto de 1994, MINEDUC, que establece que el primer orden de subrogancia del Rector recae en la Vicerrectora Académica, quien fue nombrada por el Decreto Tra N°796/1/2026.

CONSIDERANDO:

1. Resolución N°RE-CPO-2026-00517 de fecha 10 de agosto de 2026, que aprueba bases administrativas, bases técnicas, anexos de la Licitación Pública "**CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS**" ID **5413-59-LE26** del Portal www.mercadopublico.cl.

2. Resolución N°RE-CPO-2026-00693 de fecha 02 de octubre de 2026, que aprueba la adjudicación para licitación pública ID **5413-59-LE26** "**CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS**", a la empresa **WINKLER LIMITADA. R.U.T: 79.722.860-5.**

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** el contrato de fecha 13 de octubre de 2026 suscrito entre la Universidad de los Lagos, Rut: 70.772.100-6, representada por el Rector don Oscar Garrido Álvarez, para comparecer en representación de la Universidad consta en D.S. N°147 del 26 de agosto del 2025 del Ministerio de Educación Pública, y la empresa **WINKLER LIMITADA. R.U.T: 79.722.860-5,** representada por don Cristian Walter Winkler Oliva, Rut: 9.171.591-0 para contratar

"CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS", por un monto máximo total del convenio de $48.543.307.-, con una duración de 24 meses o hasta la total utilización de los recursos destinados, cualquiera de las circunstancias se verifique primero.

2. **IMPÚTESE** el gasto que irroga esta contratación a los **CR que hagan uso de los servicios incluidos en el "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS"**, respecto del presupuesto del año 2026, y de los presupuestos futuros en la medida que exista la disponibilidad presupuestaria y se cumplan las condiciones previstas para esos desembolsos.

3. **PUBLIQUESE** esta contratación en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

JORGE JAVIER HIGUERA PULGAR
CONTRALOR
11924116-2
jorge.higuera@ulagos.cl
19/10/2026 14:58
ID: 1aad2a87-1a40-40c8-ac97-92765f6b2ab5

MARCIA DEL CARMEN ADAMS MONSALVE
RECTORA (S)
11429090-4
madams@ulagos.cl
19/10/2026 18:53
ID: 75126a80-7e66-4bf8-908b-139832fa4890

MDCAM / JJHP / HECO / CLNG / vfoh

Lista de distribución: OFICINA DE PARTES OSORNO / Rectoría / CONTRALORIA INTERNA / Dirección Jurídica / Unidad Logística, Adquisiciones y Bodega